República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL DE ENTREGA AL ADQUIRENTE
DEMANDANTE	ALEJANDRA PATRICIA SALDARRIAGA HERRERA
DEMANDADO	LUIS FERNANDO MORENO OSPINA
RADICADO	05001 40 03 027 **2014 00459** 00
DECISIÓN	Remite a auto anterior, incorpora

Se incorporan las comunicaciones allegadas por el apoderado de la parte demandante y se le remite a lo decidido en el auto del 10 de septiembre de 2019, en el cual se comisionó a la Inspección De Permanencia Cuatro, El Poblado, para llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble, otorgándole las facultades necesarias para realizar dicha comisión.

En ese orden de ideas, es a dicha dependencia a quien compete dar solución a las solicitudes allegadas.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA

JUEZ

Nd/m3

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc7b6592d86d7099622322964c10f082559c266ffa91530586a8eef95936467e**

Documento generado en 21/10/2022 01:11:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica